Importado

Asunción, Octubre 19 de 1891

Habiendo cometido don Juan Bautista Rivarola un acto que importa una traicion y un atentado criminal contra los poderes constituidos de la República al tomar participacion en el asalto á los Cuarteles y domicilios particulares, ocurrido en la noche del dia de ayer;

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Separase á don Juan Bautista Rivarola del puesto de Administrador General de las Aduanas de la República.

Artº 2º Nómbrase en su reemplazo Administrador General de las Aduanas en calidad de interino al Señor Juan E. Silva, actual Oficial 1º de la 1ª Seccion de Registro de la Aduana de la Capital

Artº 3º Nombrase interinamente Oficial 1º de la referida repartician á don Carlos Vasquez, en reemplazo del Señor Silva.

Artº 4º Comuníquese, Publíquese, y dése al Registro Oficial.

Gonzalez

E. V. Cajas